



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006095-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a motivos de la Consejería de Cultura y Turismo para cambiar la fecha de celebración del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FÀCYL) en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 30 de marzo del 2017, el Grupo Parlamentario Ciudadanos criticó la falta de una gestión adecuada para la celebración del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FÀCYL).

En concreto se criticaba que a dos meses de la celebración del festival no existía un Director Artístico asignado, no se disponía de cartel informativo ni del conocimiento de los grupos que iban a actuar.

Este Grupo Parlamentario ha conocido que el festival se celebrará del 28 de junio al 2 de julio en Salamanca bajo la dirección artística del productor musical Carlos Jean, el cual estará al frente hasta el 2019.

En palabras de la propia Consejera de Cultura y Turismo, la Administración está actualmente ultimando los detalles para cerrar el programa definitivo de actos.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos no entiende la decisión de cambiar la fecha de celebración salvo que esta responda a una falta de previsión y organización absoluta.



Tampoco se está teniendo en cuenta que en la nueva fecha del programa muchos estudiantes de la ciudad de Salamanca se han marchado, lo que claramente desfavorecerá al festival.

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos de la Consejería de Cultura y Turismo para cambiar la fecha de la celebración del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL) en Salamanca?

Valladolid, 27 de abril de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros